PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

NIT. 816.000.158-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO DE 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTAS	2022
	ACTIVO		
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**		**556,408,737**
1105	CAJA	1	2,000,000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2	554,408,737
13	**CUENTAS POR COBRAR**		**86,098**
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		86,098
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**556,494,835**
13	**CUENTAS POR COBRAR**		**39,259,433**
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3	39,259,433
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	4	**97,473,332**
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		108,013,519
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		79,919,169
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-90,459,356
17	**BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO**		**1,380,400**
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	5	1,380,400
19	**OTROS ACTIVOSTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALÍA**	6	**13,248,410**
1907	ANTICIPOS DE IMPUESTOS		0
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		31,195,800
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-17,947,390
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**151,361,575**
	TOTAL ACTIVO		**707,856,410**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTAS	2022
	PASIVOS		

24	**CUENTAS POR PAGAR**	7	**5,200,710**
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		2,492,137
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1,702,233
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		1,006,340
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**		**0**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8	0
	TOTAL PASIVO		**5,200,710**
3	**PATRIMONIO**	9	**702,655,700**
3105	CAPITAL FISCAL		30,677,057
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		117,820,395
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		554,158,248
	TOTAL PATRIMONIO		**702,655,700**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**707,856,410**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**		
8315	**ACTIVOS RETIRADOS**	10	**64,073,231**
831510	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		59,233,543
831532	BIENES DE USO PUBLICO		4,839,688
89	**CUENTAS DEUDORES DE CONTROL POR EL CONTRA**		
8915	**ACTIVOS RETIRADOS**		**-64,073,231**
891506	ACTIVOS RETIRADOS		-64,073,231

MAURICIO GARCES OBANDO
Personero Municipal

PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contadora
Tp 173364-t

LENITH PARRA VANEGAS
Financiera

En cumplimiento con el articulo 34 de la Ley 734 de 2002 en su numeral 36

NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2022

LA ENTIDAD

La Personería es una institución del orden municipal, cuyo liderazgo lo ejerce el Personero, encargado de actuar como defensor del pueblo y veedor ciudadano y también como agente del Ministerio Público

El cargo de Personero municipal de Dosquebradas fue creado mediante Decreto 02 de febrero 1 de 1973.

La Entidad recibe autonomía administrativa y presupuestal mediante Acuerdo 060 de diciembre 9 de 1994 acorde a lo preceptuado en la ley 136 de 1994, no obstante, La Personería se rige por las disposiciones legales y los acuerdos municipales vigentes, su objetivo básico fundamental es prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad Dosquebradense, en procura de defender sus derechos fundamentales, hacer respetar la constitución, las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios públicos que actúan en el nivel territorial, exceptuando al señor Alcalde, los Honorables Concejales y el Contralor Municipal.

Domicilio: La Personería municipal tiene su sede en el Centro Administrativo Municipal de Dosquebradas.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE

La Personería Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las politicas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las politicas macroeconómicas del país.

Supuestos contables
Base de acumulación
Bases de medición

a) Costo histórico
b) Valor razonable

Caracteristicas fundamentales aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios

Relevancia
Representación fiel
Caracteristicas de mejora
Incrementan la utilidad de dicha información
Verificabilidad
Oportunidad
Comprensibilidad
Comparabilidad
Moneda funcional:
Peso Colombiano.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Presentación razonable
b) Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas

c) Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.
d) Revelaciones en las notas a los estados financieros
e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros
f) Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La Personería presentará la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.
Los ingresos de actividades ordinarias se registrarán como operacionales
Los gastos se relacionarán en el estado de resultados integral de acuerdo a la función del gasto.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La entidad presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá: Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del periodo.
Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables
Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo.

PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES

La Personería realizará estimaciones fiables

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.

Las Cuentas por Cobrar se reconocerán al valor de la transacción, se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

El deterioro de las PP&E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.

Los bienes históricos y culturales se reconocerán al costo y se les reconocerá el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.

Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad. La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos: Muebles y Enseres 20 años, Equipo de Oficina 20 años, Equipo de Comunicación 10 años, Equipo de Cómputo 10 años.

POLÍTICA TRES: DIFERIDOS

No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo, los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.
Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES

Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5años.

Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

POLÍTICA CINCO: INGRESOS

La Personería reconocerá las transferencias como un ingreso y se medirán por el valor recibido

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso.
Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

POLÍTICA SEIS: PASIVOS

Los pasivos sólo se reconocerán cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura

No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones

laborales acumuladas.

Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

POLÍTICA OCHO: ERRORES

El error detectado de periodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.

NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2022

DECLARACIÓN: Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y la aplicación de las directrices contenidas en la Resolución 425 de 2019, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos.

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista (cuentas corrientes y de ahorros).
Los equivalentes al efectivo se tienen, más que todo para propósitos de inversión o similares, para

cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

NOTA 1: 110502 CAJA MENOR. Al 31 de agosto de 2022 el saldo por valor de $2.000.000 correspondiente a la apertura de caja menor.

NOTA 2: 111005 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. Los recursos de la Personería corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, se encuentran depositados en la entidad financiera Banco Colpatria Cuenta Corriente No 005791000787, estos saldos son conciliados con los registros de las cuentas contables y los extractos entregados por las entidades financieras en los cuales se evidencian las diferentes transacciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones misionales, el saldo a 31 de agosto 2022 corresponde a $554.408.737

NOTA 3: CUENTAS POR COBRAR. Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades y ejerce cobro a terceros y Entidades relacionadas que se derivan de la Personería Municipal de Dosquebradas en la razón de su objeto como entidad de Gobierno.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

133712 OTRAS TRANSFERENCIAS. La Personería reconoce dentro de su información financiera todos los derechos adquiridos en las cuentas por cobrar la entidad trae pendiente transferencia reconocida en la vigencia 2019 por parte del municipio de Dosquebradas por valor de $39.259.433. de transferencias sin remitir de la vigencia 2017, saldo que no se ha castigado en espera de la respuesta de la demanda interpuesta por esa entidad, en contra de la administración municipal, con Radicado No 2018-00432, del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Pereira.

Mediante sentencia proferida el 02 de septiembre de 2021 el juzgado 21 del circuito de Pereira con el radicado 218-432 profirió sentencia en la cual ordeno al Municipio de Dosquebradas realizar el pago correspondiente indexación, sin embargo, el apoderado del ente territorial interpuso y sustento

el recurso de apelación el cual fue concedido y remitido para el tribunal administrativo de Risaralda donde surte la segunda instancia.

NOTA 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Personería Municipal de Dosquebradas cuenta con una propiedad planta y equipo reflejada en muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación.
La Personería de Dosquebradas reconoce en su información financiera todos los activos tangibles que son adquiridos y empleados por la institución para la prestación de sus servicios, en el cumplimiento de sus actividades misionales.

La Personería realiza la medición inicial de su propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta los costos de adquisición y todas las demás erogaciones que son necesarias para colocar los mismos en su lugar de uso, teniendo en cuenta para este efecto los costos de instalación y montaje, los costos que garanticen su adecuado funcionamiento y los que se generen en su desmantelamiento posterior, todos los descuentos por pronto pago o por negociación son reconocidos como un menor valor del activo.

NOTA 5: BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

DE LA DEPRECIACIÓN. La Personería deprecia sus activos por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil que se ha estimado para cada grupo de activos, atendiendo a componentes importantes, tales como frecuencia de uso, mantenimiento preventivo, garantía del proveedor y otros que han sido relevantes para establecer la vida útil de los mismos.

Los activos que se encuentran totalmente depreciados se mantienen en la contabilidad, al igual que su depreciación y aquellos bienes que están en proceso de depreciación, se recalcula con las vidas útiles determinadas en las políticas.

DE LAS VIDAS ÚTILES. Teniendo en cuenta todos los aspectos de importancia como determinantes para definir la vida útil de los activos antes mencionados, la personería ha establecido las siguientes vidas útiles, teniendo en cuenta todos los componentes antes referidos:

CÓDIGO	CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	20 años
1670	Equipos de Comunicación y Computación	10 años

Los bienes históricos y culturales que tiene la personería están representados en las banderas que utiliza y exhibe la Personería en sus actos especiales.

NOTA 6: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de agosto de 2022 el valor de los activos intangibles es de: $31.195.800, y una amortización acumulada por $-17.947.390 Licencias Office que tiene la personería municipal para así contar con la legalidad de las licencias de sus equipos de cómputo.

Los intangibles están representados en licencias de office y de antivirus para los computadores de la Personería y el software contable.

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera recibir beneficios económicos futuros, además sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

DE LAS TASAS DE AMORTIZACIÓN. La Personería teniendo en cuenta la calidad de los activos intangibles adquiridos, ha establecido que su amortización se realiza hasta los seis (6) años, teniendo en cuenta su costo de adquisición, es decir que en este caso se ha determinado para estos activos vidas útiles finitas teniendo presente su naturaleza, se tienen en cuenta además los valores o montos de los activos intangibles y su destino.

NOTA 7: CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y entidades relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Entidad en la razón de su objeto social.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes en la categoría de costo, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la entidad si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera las obligaciones adquiridas con terceros, para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de sus actividades misionales y las cuales implican en el futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo o cualquier otro instrumento financiero.

DE LA MEDICIÓN. Las cuentas por pagar en la entidad se miden por el valor de la transacción, en cada periodo se realiza la conciliación estableciendo que los valores reconocidos en la información financiera desde contabilidad, sea consistente con los registros de las obligaciones financieras presupuestales, las diferencias que resultaren de esta acción deben ser ajustadas, lo que permiten establecer la realidad de las obligaciones con terceros, además retenciones y descuentos que se deben realizar para dar cumplimiento a las normas tributarias y que dichas operaciones, estén acorde a los lineamientos establecidos en el marco legal para este efecto.

DE LA CATEGORÍA. Dada su naturaleza jurídica las cuentas por pagar en la Personería son internas y el plazo pactado para el pago de las mismas es inferior a un año de ahí su clasificación en obligaciones corrientes.

2424 Al 31 de agosto la personería presenta cuentas por pagar por descuentos de libranzas y embargos judiciales las cuales se detallan a continuación:

TOTAL	2.425.778
Seisnegocios	537.558
Copser Ahorros	181.580
Copser Descuentos	1.706.634
Embargos judiciales	66.358

2436 el saldo de $1.702.233 corresponde a los descuentos de retefuente realizados por rentas de trabajo en la nómina, Servicios y Retención por Iva del mes de julio de 2022 pendientes de girar a la DIAN.

NOTA 8 PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno. También incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, el capital de los fondos parafiscales, entre otras.

El patrimonio de La Personería Municipal de Dosquebradas registra el capital fiscal neto y los resultados de ejercicios anteriores.

Para el cierre del mes de agosto de 2022 se presenta un excedente del ejercicio por valor de $554.158.248, lo que es positivo para la entidad ya que demuestra el buen comportamiento de los gastos para este mes.

NOTA 9. DEUDORAS DE CONTROL (83) Y DEUDORAS POR EL CONTRARIO (89)

Refleja los valores retirados de activos fijos, productos de los saneamientos contables realizados a la entidad, los cuales se encuentran debidamente soportados por las Actas del Comité de Procedimiento para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública para la Personería Municipal de Dosquebradas.

NOTA 10 INGRESOS

En la Personería el ingreso principal se genera por las transferencias de la Alcaldía de Dosquebradas, según resolución 617 del 2000 que establece la categorización del municipio lo que define que para la Personería municipal le corresponde el 2.2% de los ingresos corrientes de libre destinación que son transferidos a la Personería según el recaudo real mensual que realiza la alcaldía municipal de Dosquebradas.

A 31 de agosto de 2022 la Alcaldía de Dosquebradas le giro por transferencias a la Personería el valor de $1.502.172.795.

NOTA 11 GASTOS

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de
Excedentes.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

La Personería de Dosquebradas para el 31 de agosto de 2022 ejecuto en gastos de funcionamiento tal como se evidencia en la siguiente tabla:

5	**GASTOS**	**948,029,603**
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	**948,029,603**
510101	Sueldos de personal	357,394,078
510119	Bonificaciones	16,182,942
510123	Auxilio de Transporte	3,460,481
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	15,489,300
510303	Aportes a seguridad Social en Salud	32,889,054
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	2,002,600
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras	46,993,642
510401	Aportes al ICBF	11,617,900
510402	Aportes al SENA	1,941,800
510403	Aportes al ESAP	1,941,800
510404	Aportes a Escuelas Industriales	3,877,300
510701	Vacaciones	21,170,801
510702	Cesantias	4,842,746
510703	Interes de Cesantias	349,117
510704	Prima de Vacaciones	14,379,853
510705	Prima de Navidad	4,627,628
510706	Prima de Servicios	24,232,227
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos	46,546,666
510803	Capacitación, bienestar social y estimulos	991,270
510807	Gastos de Viaje	3,901,029
511117	Servicios Publicos	2,110,832
511120	Publicidad y Propaganda	260,000
511125	Seguros generales	3,392,534
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	221,052
511179	Honorarios	326,500,000
511190	Otros Gastos Generales	712,951

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidad para el corte 31 de agosto de 2022.

Se firma en Dosquebradas Risaralda en el mes de septiembre de 2022.

PAULA ANDREA RAMÍREZ PAREJA
Contadora
TP 173364-T

LENITH VANEGAS PARRA
Financiera